

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1253

Impreso el día 5 de septiembre de 2019
Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Yatay, celebrada anualmente en el mes de enero, en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto**. (2.174-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Edición de la Fiesta Provincial del Yatay, a celebrarse en el mes de enero de 2020 en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Yatay, que se lleva a cabo anualmente durante en el mes de enero, en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Fernando A. Iglesias. – Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P.A. del Cerro. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Astrid Hummel. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Edición de la Fiesta Provincial del Yatay a celebrarse en el mes de enero de 2020 en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Ubajay celebra cada año, durante un fin de semana completo de enero, esta fiesta cuyo evento central y convocante es un gran festival de jineteada y folklore. Cabe destacar que esta fiesta provincial se orienta a promover el desarrollo turístico y cultural, conservando con el paso del tiempo las tradiciones entrerrianas, entre prendas de gaucho, espuelas, rastras, facones, costumbres, comidas típicas y baile. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXV Edición de la “Fiesta Provincial del Yatay”, a celebrarse en el mes de enero del 2020, en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.